

V. OTROS ANUNCIOS

152

S. COOP. MAD. ALPICE

En la Asamblea General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad "Sociedad Cooperativa Madrileña Alpice", en liquidación, celebrada el 26 de diciembre de 2016 en el domicilio social de la cooperativa, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Se acuerda por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la cooperativa.
- Se acuerda por unanimidad el nombramiento de los socios liquidadores.
- Se acuerda por unanimidad, aprobar el balance final de la liquidación y el proyecto de distribución del activo. El proyecto de distribución establece que no existe activo sobrante, por lo que no existe base de reparto, siendo el balance final de la cooperativa como sigue:
 - Activo: 0,00 euros.
 - Pasivo: 0,00 euros.
 - Capital cooperativo suscrito: 7.212,12 euros.
 - Resultados de ejercicios anteriores: -7.212,12 euros.

El balance final y el proyecto de distribución del activo han sido censurados por los interventores de la cooperativa.

En Madrid, a 26 de diciembre de 2016.—La liquidadora, Alicia Nuñez Jiménez.—Las interventoras, Susana Gil Suárez y María Esther Castiñeira.

(02/4.750/17)

